



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA  
COLEGIO NACIONAL DE MONSERRAT



EXP-UNC: 61640/2017  
Córdoba, 12 MAR 2018

**Visto:**

El vencimiento de la titularidad en algunas de las horas cátedras de nivel secundario, Cód. 229, correspondiente a la Profesora **DIANA BASILE** (Legajo N° 32469), y

**Considerando:**

Que la causante ha presentado su renuncia definitiva para acogerse al beneficio jubilatorio según se tramita ante la autoridad Universitaria por el expediente de referencia a partir del 1°/04/2018

La necesidad imperiosa de prorrogar esta designación para asegurar el normal desarrollo del ciclo lectivo y la designación de sus suplentes.

Atento a las disposiciones de las Ordenanzas 2/12 y 5/95 del H.C.S.; de acuerdo a las atribuciones conferidas por el art. N° 2, inc. 3) y concordantes del Reglamento Vigente del Colegio,

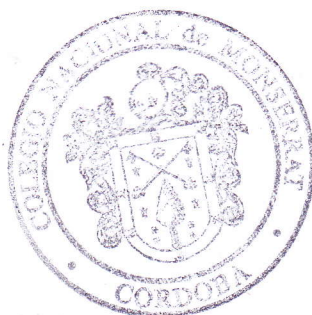
**Por ello:**

**EL DIRECTOR DEL COLEGIO NACIONAL DE MONSERRAT**

**RESUELVE:**

- Art.1°.- Prorrogar interinamente la designación en el dictado de dieciseis (16) hs. cátedra de Nivel Secundario (código 229), a la Profesora **DIANA BASILE** (Legajo N° 32469), desde el 1°/03/2018 hasta el 31/03/2018, o hasta tanto se emita resolución Rectoral al respecto del expediente de referencia
- Art.2°.- Se deja expresa constancia de que obran en esta dependencia "curriculum vitae" y fotocopias legalizadas de los títulos habilitantes del docente designado.
- Art.3°.- El docente mencionado deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de esta Universidad, con copia de la presente y en el término de diez (10) días, a los efectos de realizar el trámite pertinente.
- Art.4°.- Protocolícese, comuníquese, publíquese y elévese a la Autoridad Universitaria para su conocimiento y aprobación.

Ing. MARCELO MARTÍN GOMEZ  
Secretario de Asuntos Académicos  
UNC-Colegio Nacional de Monserrat



Ing. ALDO SERGIO GUERRA  
DIRECTOR  
UNC - Colegio Nacional de Monserrat

056-18.-